

REGLAS OFICIALES DEL CONCURSO

PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO NO HACE FALTA COMPRAR NI HACER NINGÚN PAGO. LA PARTICIPACIÓN QUEDA ABIERTA A CUALQUIER RESIDENTE EN ESPAÑA MAYOR DE 14 AÑOS.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO: El Concurso de Fotos de Navidad es un concurso en el que los participantes deben subir fotos suyas que demuestren el espíritu navideño.

En las fotos deben aparecer:

- 1) Un Vaso Rojo Starbucks** (real o impreso desde www.starbucksblog.es/concursonavidad/descarga)
- 2) El participante**

Los diez finalistas del concurso se determinarán mediante votación pública en la página de Starbucks España en Tuenti.com, y de entre estos 10 finalistas los tres ganadores finales serán elegidos por Starbucks.

FECHAS: El concurso comienza el 16 de noviembre de 2011 a las 00:01 horas y acaba el 16 de diciembre a las 23:59 horas (hora española peninsular).

¿CÓMO PARTICIPAR?: Accede a la página oficial de Starbucks España en Tuenti: <http://www.tuenti.com/starbucks>. Todas las fotos participantes deben cumplir los criterios explicados anteriormente. Participando en este concurso, cada concursante acepta lo siguiente:

Este concurso está abierto a personas residentes en España y mayores de 14 años. Ningún empleado de Starbucks España o familiar directo podrá participar en el concurso. Así como tampoco podrá participar personal de empresas asociadas, agencias externas de publicidad, relaciones públicas o comunicación que trabajen directamente con Starbucks España.

CONDICIONES: Participando en el concurso aceptas las condiciones del mismo. Además, cada participante garantiza que sus fotos cumplen con los siguientes requisitos:

- La foto es original y pertenece al participante.
- El participante aparece en la foto.
- En la foto aparece un Vaso Rojo Starbucks, real (conseguido en una tienda Starbucks) o impreso desde aquí: www.starbucksblog.es/concursonavidad/descarga. Dibujos de vasos rojos Starbucks u otros vasos parecidos no cumplirán las condiciones.
- No infringe o viola los derechos de una tercera persona, incluyendo copyrights, marcas registradas, patentes, logotipos, contratos o derechos de licencia, de publicidad, de privacidad, morales o de propiedad intelectual.
- No contiene contenido que pudiera ser considerado ofensivo para Starbucks o pudiera perjudicar el nombre, reputación o buena voluntad de Starbucks.
- No menciona, o se refiere a otras marcas de la competencia.
- Cada foto será presentada a concurso por una sola persona. Cada participante

puede publicar varias fotos. Cuantas más fotos, mayor posibilidad de ser uno de los ganadores.

- Al publicar su foto los participantes otorgan a Starbucks el derecho de usar dicha foto.

STARBUCKS ELIMINARÁ DEL CONCURSO LAS FOTOS QUE NO CUMPLAN LA NORMATIVA. EN EL RECUENTO FINAL SE VALORARÁN DE NUEVO LAS IMÁGENES QUEDANDO INVALIDADAS AQUELLAS QUE VULNEREN ALGUNO DE LOS PUNTOS.

VOTACIÓN PÚBLICA: Las fotos participantes en el concurso serán expuestas en la página oficial de Starbucks España en Tuenti (<http://www.tuenti.com/starbucks>) para someterse a una votación pública. Las 10 fotos más votadas (que cumplan con las reglas) pasarán a ser finalistas en el concurso.

FINALISTAS: Las 10 fotos más votadas que cumplan con las reglas serán las fotos finalistas en el concurso. De entre estas 10 finalistas, Starbucks elegirá tres fotos ganadoras. La elección de las tres fotos ganadoras se realizará bajo el criterio de Starbucks.

GANADORES: De las 10 fotos finalistas (más votadas), Starbucks elegirá tres fotos como ganadoras. Habrá un primer, segundo y tercer premio correspondiente a los tres ganadores. El nombre de los ganadores (primer, segundo y tercer premio) será publicado el 19 de diciembre en la página oficial de Starbucks España de Tuenti y los ganadores recibirán una notificación escrita por email.

CONTACTO CON GANADORES:

Un representante de Tuenti contactará con los tres ganadores por email. El mensaje será enviado a la dirección email asociada con la cuenta Tuenti del usuario, por lo que el usuario debe estar atento a su email. En el mensaje email de Tuenti se darán instrucciones al usuario ganador sobre cómo contactar con Starbucks para reclamar su premio.

Si el usuario ganador no contactara con Starbucks según las instrucciones en el mensaje email de Tuenti, no recibirá su premio. Los premios serán enviados a los ganadores mediante mensajero.

PREMIOS:

Primer premio: 10 vales para una bebidas gratis, una cafetera italiana y un paquete de café en grano Christmas Blend

Segundo premio: 5 vales para una bebidas gratis y una cafetera italiana

Tercer premio: 5 vales para una bebida gratis

Los premios no podrán ser canjeados por dinero u otro producto. Aceptando el premio los ganadores aceptan las normas del concurso.